

Premio por Servicio Distinguido

del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Criterios de nominación



Michael Koisen, presidente de Papua New Guinea Federation of Savings & Loan Societies, presidente del consejo de administración de Oceanic Confederation of Credit Union Leagues y director de Association of Asian Confederation of Credit Unions, aceptó su Premio por Servicio Distinguido 2014 de Grzegorz Bierecki, presidente del consejo de administración del Consejo Mundial.



Melvin Edwards, ex presidente del consejo de administración de Caribbean Confederation of Credit Unions y del Consejo Mundial, recibió el Premio por Servicio Distinguido 2013.

El Premio por Servicio Distinguido (DSA, por sus siglas en inglés) es el honor más alto del sistema internacional de cooperativas de ahorro y crédito. Fue otorgado por primera vez por el Consejo Mundial en 1986 para reconocer a las organizaciones miembros y a individuos por sus extraordinarias contribuciones al desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito fuera de su país de origen.

El DSA 2015 se entregará en la Conferencia Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, del 12 al 15 de julio, en Denver, Colorado, EUA. Las organizaciones miembros del Consejo Mundial pueden presentar nominaciones por las siguientes categorías:

DSA Individual:

Las mujeres y los hombres que han prestado un servicio ejemplar al movimiento internacional de las cooperativas de ahorro y crédito y que han influido de forma positiva el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito fuera de su país de origen pueden ser nominados en la categoría individual.

DSA Institucional:

Las organizaciones que han proporcionado a largo plazo asistencia técnica y financiera para desarrollar los movimientos internacionales de cooperativas de ahorro y crédito y sus infraestructuras de servicio pueden ser nominadas en la categoría institucional.

Las nominaciones de DSA vencen el 9 de marzo de 2015, a:

Lili Tangwall

Correo Electrónico: ltangwall@woccu.org

Teléfono: +1-608-395-2043



**Consejo Mundial
de Cooperativas de
Ahorro y Crédito**

2015 Premio por Servicio Distinguido

CRITERIOS DE NOMINACIÓN

El comité de premios del Consejo Mundial revisa todas las nominaciones y selecciona a los ganadores del Premio por Servicio Distinguido. Los individuos nominados para el premio deben demostrar algunos o todos los puntos siguientes:

- Una historia personal de compromiso con el desarrollo internacional de las cooperativas de ahorro y crédito fuera del país de origen del candidato.
- Antecedentes de servicios técnicos prestados para el desarrollo de otros movimientos de cooperativas de ahorro y crédito más allá de su frontera nacional.
- Una demostración en curso del desarrollo institucional en la que desempeñe un papel preponderante en el fomento del Consejo Mundial.
- La capacidad de movilizar y ubicar los recursos que el Consejo Mundial y sus afiliados necesitan para establecer movimientos de cooperativas de ahorro y crédito fuertes en donde quiera que estos se soliciten.

No se podrán otorgar más de tres (3) premios individuales por cada año.

Las instituciones nominadas para el DSA deben cumplir las siguientes calificaciones:

- Compromiso en curso con el desarrollo internacional de las cooperativas de ahorro y crédito que lleve más de tres años.
- La asistencia técnica más allá de sus fronteras ha llevado a resultados conmensurables en la región que la recibe y tiene una historia en curso que se prolonga después de concluido el período de asistencia.
- La gama de programas financiados ha desembocado en cambios concretos y desarrollo según lo previsto más allá de sus fronteras.

No se podrá otorgar más de un (1) premio institucional por cada año.

Los individuos o instituciones previamente nominados que no fueron seleccionados podrán volverse a someter sus candidaturas a consideración con documentación actualizada. Sólo las organizaciones miembros del Consejo Mundial pueden hacer nominaciones de DSA.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR NOMINACIONES

Las nominaciones de DSA deben entregarse antes del **lunes, 9 de marzo de 2015**. Para nominar un candidato por favor presente los siguientes documentos en la lista de control para nominaciones.

LISTA DE CONTROL PARA NOMINACIONES

- Un formato de nominación lleno
- Una resolución del consejo de administración en la que apruebe la nominación
- Si nominado por un afiliado de una organización miembro del Consejo Mundial, el afiliado también tiene que presentar un aval de su organización miembro
- Para individuos, un currículum vitae
- Para individuos, una fotografía a color del nominado (retrato de calidad profesional)
- Para instituciones, un logotipo de color del nominado (preferiblemente en formato .eps)
- Documentación de apoyo adicional (p. ej., 15–20 fotos de trabajo internacional, artículos, otros premios recibidos, etc.)

Las nominaciones y preguntas deben someterse a:

Lili Tangwall

Correo Electrónico: ltangwall@woccu.org

Teléfono: +1-608-395-2043

NOTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES MIEMBRO Y SUS NOMINADOS

El comité de premios del Consejo Mundial notificará a los nominados si han sido o no han sido seleccionados como ganadores antes del 20 de abril de 2015. El Consejo Mundial proporcionará al ganador de DSA con una inscripción gratuita de conferencia y una inscripción para un compañero para la Conferencia Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Denver.

ENTREGA DE PREMIOS

El Consejo Mundial presentará el DSA a los ganadores el 15 de julio de 2015, en Denver, EUA, durante la ceremonia de premios de la Conferencia Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.